

Concurso Regular de Ayudante de Segunda Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año 2016, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cuarenta y ocho (48) cargos de Ayudante de Segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Expediente No 506.354/16 - Resolución CD No 2214/16). El jurado está integrado por los doctores Jonathan Barmak, Victoria Paternostro y Román Sasyk.

Se han presentado los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

ACRI, Emiliano Francisco
ALBARRACIN, Nahuel
ALEN, Yamila
ALLO GOMEZ, Nicolás
ALVAREZ, Matias Daniel
AMELOTTI, Malena Catalina
AZA, Dario Martin
BIANCHI, Hilde
BLUFSTEIN, Martin Axel
BRUGOLA, Luciano Ariel
BUJIA, Gastón Elian
BUSCH WERNER, Germán
CAMPOS, Julieta
CARRAUX, Gonzalo Adrian
CENTENO, Hernán Diego
CHEHEBAR, Mariano Andres
COMPLETA, Martin Daniel
CUELLO, Jonathan Alberto
DARAGO, Ignacio Martín
Del PRIORE, Joaquín
DESIMONI, Juan
DI CIOCCO, Favio Augusto
ERDEI, Alan
ESCUDERO, Luis Alberto

ETCHEVERRY, Melisa Giselle
FAILLACE MULLEN, Nazareno Angel
FERNANDEZ VIDAL, Tomás Ariel
FRANCO, Ignacio Nicolás
FRUNGILLO, Maximiliano Omar
GALLETTI, Hernán Bernardo
GARCIA, Javier Pedro
GARCIA, Nahuel
GARIMBERTI, Alvaro Daniel
GENOUD VILLAFANE, Andrés
GIRABEL, Jacqueline Leonor
GONZALEZ, Nicolás Ezequiel
GREVINO, Dante Gabriel Esteban
GRIMALDI, Daniel Alejandro
GUARNIERI, Leandro
GUTIERREZ, Facundo Martin
HEPNER, Diego
IBAÑEZ, Nicolás
JORGE, Juan Pablo
KLINGER, Magalí Silvina
LAPUH, Sergio Javier
LAZARO, Maria del Rosario
LOPEZ, Agustina Florencia
LOPEZ, Juan Cruz
LOPEZ, Juan Manuel
LUGEA, Alejandro Luis
LUNA, Alejandro José
MAISLIN, León
MAQUEDA, Ignacio
MARTIN, Rafael Fernando
MEJAIL, Daniel
MENDILUCE, Mauricio Javier
MIRANDA, Alfredo Manuel
MOLLO CUNNINGHAN, Ignacio A
MONSERRAT, Miguel Pablo

MOSSE, Guillermo
MUÑOZ, Ivan
MURRONE, Nicolás
NEGRI, Rodrigo
NORES, Rocio
NUMEROSKY, Jesica Maia
OLIVA, Carla Mariana
ORZA, Juan Victoriano
OTERO, Juan Pablo
PALAU, Gabriel Alexis
PEDRAZA, Lucía Inés
PEDREIRA, María Virginia
PERALTA, Dalia Soledad
PEREYRA GHIDELA, Lourdes
PERRELLA, Pablo Gabriel
PEZZENTE, Leandro Ariel
PIOMBO, Juan Francisco
PIRES BARRASCOSA, Enrique
POLASEK, Ivan
RAMIREZ, Santiago Agustín
RECA, Sebastián Gustavo
REGALADO, Natalia Soledad
REY, Ivan
ROIZMAN, Violeta
ROST, Facundo Emanuel
SAPIENZA, Facundo Fabián
SCHIAVINATO, Franco César
STAFFA, Bruno
TAMAROFF, Pedro Nicolás
TOLEDO, Mora Macarena
TORRES, Pablo Andrés
VACAS VIGNOLO, Martin Ignacio
VAZQUEZ, Camilo Agustín
VELAZQUEZ, Sebastián Lucas
VILLAGRAN DOS SANTOS, Nicolás

VISCHE, Fernando Daniel
ZEPPILLI, Franco
ZYLBER, Ariel Ricardo
ZYLBERSZTEJN, Matías Ezequiel

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes Docentes 6
- Antecedentes Científicos 3
- Antecedentes Extensión 5
- Antecedentes Profesionales 3
- Prueba de Oposición 50
- Calificaciones, títulos, estudios y otros 33

Posteriormente, el jurado evaluó la prueba de oposición presentada por los aspirantes. A continuación, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, de extensión, profesionales y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado consideró los distintos cargos desempeñados por los concursantes, teniendo en cuenta el tipo de institución donde se desempeñaron (Universidades públicas y privadas, escuelas secundarias públicas y privadas, etc.).

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las comunicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la Matemática y articulación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la Matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvieron en cuenta el avance en la carrera de la Licenciatura y/o Profesorado en Matemática, las

calificaciones obtenidas, otras materias aprobadas no pertenecientes a la carrera de Matemática y otros títulos de grado. También se consideraron los premios obtenidos en competencias científicas, las actividades de gestión universitaria y las becas de investigación obtenidas. Además se tuvieron en cuenta aquellos cursos realizados fuera de la facultad que se consideraron formativos para su capacitación.

El jurado aclara que algunos antecedentes de los aspirantes fueron considerados en rubros diferentes a aquellos donde originalmente figuraban en los formularios presentados, de acuerdo al reglamento y a los criterios explicitados arriba.

La **prueba de oposición** se realizó el día 28 de octubre en el Aula 6 del Pabellón 2 de esta facultad. Se les pidió a los postulantes que desarrollaran dos ejercicios, uno correspondiente a la asignatura Álgebra Lineal y otro a Análisis I, de la forma en que se lo explicarían a un alumno de la materia correspondiente. Dichos ejercicios fueron elegidos de una lista publicada el día 21 de octubre que se adjunta al presente dictamen; la lista contenía una selección de ejercicios correspondientes a las prácticas de dichas asignaturas del primer cuatrimestre de 2016. Para la evaluación de la prueba se tuvo en cuenta no sólo la correcta resolución de cada ejercicio sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuación de la exposición.

El jurado deja constancia de que el Dr. Román Sasyk se abstuvo de opinar sobre los aspirantes GRIMALDI, Daniel Alejandro y MEJAIL, Daniel.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

- BRUGOLA, Luciano Ariel
- CAMPOS, Julieta
- CARRAUX, Gonzalo Adrian
- CUELLO, Jonathan Alberto
- ETCHEVERRY, Melisa Gisell
- GUARNIERI, Leandro
- IBAÑEZ, Nicolás
- LAPUH, Sergio Javier
- LOPEZ, Juan Manuel
- LUNA, Alejandro José
- MAQUEDA, Ignacio
- MONSERRAT, Miguel Pablo
- PEREYRA GHIDELA, Lourdes
- PEZZENTE, Leandro Ariel
- SCHIAVINATO, Franco César

- VELAZQUEZ, Sebastián Lucas
- ZYLBER, Ariel Ricardo

El jurado excluye también del orden de méritos a los siguientes aspirantes por considerar que su prueba de oposición fue no satisfactoria:

- ALEN, Yamila
- DI CIOCCO, Favio Augusto
- GENOUD VILLAFANE, Andrés
- GUTIERREZ, Facundo Martín
- JORGE, Juan Pablo
- LOPEZ, Juan Cruz
- OTERO, Juan Pablo
- PALAU, Gabriel Alexis
- VAZQUEZ, Camilo Agustín.

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

- 1 FRUNGILLO, Maximiliano Omar
- 2 REY, Ivan
- 3 PEDRAZA, Lucía Inés
- 4 RECA, Sebastián Gustavo
- 5 NUMEROSKY, Jesica Maia
- 6 PEDREIRA, María Virginia
- 7 COMPLETA, Martin Daniel
- 8 PIOMBO, Juan Francisco
- 9 GRIMALDI, Daniel Alejandro
- 10 ROIZMAN, Violeta
- 11 DARAGO, Ignacio Martín
- 12 STAFFA, Bruno
- 13 LAZARO, Maria del Rosario
- 14 ESCUDERO, Luis Alberto
- 15 CHEHEBAR, Mariano Andres
- 16 RAMIREZ, Santiago Agustín
- 17 ORZA, Juan Victoriano
- 18 GARCIA, Javier Pedro
- 19 ZYLBERSZTEJN, Matías E.
- 20 MARTIN, Rafael Fernando
- 21 MUÑOZ, Ivan
- 22 MOSSE, Guillermo
- 23 ALLO GOMEZ, Nicolás

- 24 BUSCH WERNER, Germán
- 25 NORES, Rocio
- 26 KLINGER, Magalí Silvina
- 27 ACRI, Emiliano Francisco
- 28 LUGEA, Alejandro Luis
- 29 BIANCHI, Hilde
- 30 POLASEK, Ivan
- 31 VACAS VIGNOLO, Martin I.
- 32 CENTENO, Hernán Diego
- 33 TORRES, Pablo Andrés
- 34 TAMAROFF, Pedro Nicolás
- 35 VILLAGRAN DOS SANTO, Nicolás
- 36 GONZALEZ, Nicolás Ezequiel
- 37 SAPIENZA, Facundo Fabián
- 38 ALBARRACIN, Nahuel
- 39 MURRONE, Nicolás
- 40 GREVINO, Dante Gabriel Esteban
- 41 DESIMONI, Juan
- 42 OLIVA, Carla Mariana
- 43 AZA, Dario Martin
- 44 GALLETTI, Hernán Bernardo
- 45 BUJIA, Gastón Elian
- 46 MOLLO CUNNINGHAM, Ignacio
- 47 Del PRIORE, Joaquín
- 48 GARIMBERTI, Alvaro Daniel
- 49 GIRABEL, Jacqueline Leonor
- 50 FRANCO, Ignacio Nicolás
- 51 VISCHÉ, Fernando Daniel
- 52 ROST, Facundo Emanuel
- 53 FERNANDEZ VIDAL, Tomás Ariel
- 54 PERALTA, Dalia Soledad
- 55 GARCIA, Nahuel
- 56 PERRELLA, Pablo Gabriel
- 57 MEJAIL, Daniel
- 58 MIRANDA, Alfredo Manuel
- 59 MAISLIN, León
- 60 MENDILUCE, Mauricio Javier
- 61 PIRES BARRASCOSA, Enrique
- 62 FAILLACE MULLEN, Nazareno Angel
- 63 BLUFSTEIN, Martin Axel
- 64 AMELOTTI, Malena Catalina
- 65 HEPNER, Diego

- 66 ERDEI, Alan
- 67 LOPEZ, Agustina Florencia
- 68 ZEPPILLI, Franco
- 69 TOLEDO, Mora Macarena
- 70 REGALADO, Natalia Soledad
- 71 NEGRI, Rodrigo
- 72 ALVAREZ, Matias Daniel

El puntaje correspondiente a cada candidato incluido en el orden de méritos para cada ítem valuado queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia de que los candidatos incluidos en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda en el Departamento de Matemática. Sin embargo, la candidata TOLEDO, Mora Macarena deberá haber aprobado al menos cuatro (4) materias del ciclo de grado al momento de asumir las funciones del cargo concursado, en caso de que por corrimiento le corresponda.

Dr. Jonathan Barmak

Dra. Victoria Paternostro

Dr. Román Sasyk